

RESUMEN AGENCIAS
Bogotá

La Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, a través de un comunicado, hizo un llamado para que se solucionen los problemas en el sistema de importaciones Syga. Este programa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, lleva más de 50 días presentando fallas, lo que representa afectaciones para el comercio exterior de Colombia.

De acuerdo con la Federación, los problemas que presenta Syga de la Dian tienen al borde del “colapso” a las empresas de toda la cadena logística de comercio exterior, por lo que la organización pide acciones “urgentes”.

“En este momento las empresas reportan que la intermitencia en el servicio de Información y Gestión Aduanera ha continuado, lo que implica asumir sobrecostos en los procesos de importación, así como costos asociados a incumplimiento de tiempos y contratos por las demoras en los trámites”, se lee en el comunicado.

De acuerdo con el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, la Dian anunció en noviembre de 2023 que los usuarios que utilizan esta plataforma ya podían hacer los trámites de manera regular, pero que esto no se ha cumplido, toda vez que el sistema presenta fallas que obstaculizan la operación normal.

“La situación es realmente grave”, expresó el vocero de los comerciantes que también afirmó que de no encontrar soluciones efectivas y en el corto plazo, se verán afectados los precios de productos, lo que será un motivo “adicional para seguir ahuyentando la inversión extranjera”.

Actualización interna

Juan Diego Cano, director de Asuntos Legales de Analdex, pre-

Desde hace dos meses hay fallas en la plataforma

Llamado a la Dian por problemas en el sistema de importaciones

Desde noviembre del año pasado, los empresarios vienen alertando de las dificultades para adelantar algunos trámites. No se ve la solución.



Archivo / VANGUARDIA

Según el presidente de Fitac, procesos que tardaban segundos a través de la plataforma anterior antes de los cambios con base en desarrollos propios, hoy pueden demorar entre tres y cinco días.

MAL ARRANQUE DE 2024

En los primeros días de este año el presidente de Analdex, Javier Díaz, cuestionó en su cuenta de X: “En este 2024 el Sistema de la @DianColombia tampoco arranca. ¿Por qué los usuarios deben pagar las consecuencias?, deberían suspender términos”. Por su parte, el director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, Luis Carlos Reyes, en medios radiales explicó que el SYGA es un sistema que llevaba más de dos décadas sin actualizarse, pero enfatizó en que es una herramienta clave para contener actividades ilícitas como el contrabando y para proteger a los importadores al igual que a la producción nacional. No se comprometió con una fecha en la que puedan estar superados los inconvenientes reportados por los empresarios.

Por su parte, la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional, Fitac, recientemente pidió a la Dian una solución definitiva las fallas del sistema informático de importaciones de la entidad. “Ha sido imposible que la Dian brinde respuestas claras al sector empresarial del país”, señaló el gremio. Fitac reclamó respeto para el sector pues son las empresas y, en últimas, el consumidor final, quienes irremediamente están asumiendo estos altísimos sobrecostos representados en bodegajes, costos por demoras en devolución de contenedores vacíos, costos de stand by de contenedores por transporte terrestre, entre otros.

cisó que desde el 15 de noviembre pasado, la Dian ejecutó una actualización interna de sus sistemas, abordando aspectos de seguridad, códigos y bases de datos, lo que resultó en la indisponibilidad del sistema SYGA Importaciones.

A pesar de las previsiones, han persistido las fallas impidiendo a los usuarios realizar sus operaciones aduaneras. Ante esta situación, el gremio del comercio exterior ha insistido en la implementación de medidas de contingencia para abordar el fallo informático. “Estas medidas deberían incluir la suspensión de los términos de almacenamiento y los plazos para presentar la declaración anticipada”, sugirió Analdex.

Desde la Dian se indicó en noviembre pasado que la actualización obedeció a aspectos internos de seguridad, de código y base de datos, y que la idea era no alterar la operatividad y navegación. “Las interfaces de captura, consulta y validación de datos permanecen sin modificaciones”, se dijo entonces.

Los cobros por cada día de bodegaje para un contenedor son del orden de US\$150, mientras que la demora en la devolución, US\$200 diarios.

En la asamblea de hoy, Ecopetrol tratará sobre la reforma a estatutos

RESUMEN AGENCIAS
Bogotá

Luego de una petición del Ministerio de Hacienda en noviembre del año pasado, la empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, aceptó realizar una asamblea hoy miércoles con sus accionistas, para abordar los temas de los cambios en los estatutos de la compañía, con el fin de que esta se convierta en una empresa de energía, clarificando sus perspectivas en el mercado energético, además de modificaciones dentro de su Junta directiva.

Entre los puntos del orden del día propuesto en la convocatoria se destaca, en último lugar, el de la “presentación y aprobación de reforma estatutaria”. Además, la compañía anunció que la asamblea será transmitida en directo,

vía streaming, a través de la página web de Ecopetrol.

Por otro lado, la empresa adelantó que el proceso de votación se realizará de manera electrónica, motivo por el cual solicitó a sus accionistas asistir a la reunión con sus dispositivos móviles inteligentes, para la facilidad del proceso.

“En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto”, señala la convocatoria.

Cabe resaltar que, los accionistas podrán consultar la información soporte de la Asamblea en la página y los que no puedan asistir personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito a un apoderado de confianza.



Archivo / VANGUARDIA

Los accionistas de la empresa petrolera se reunirán este miércoles en Bogotá, para abordar posibles cambios dentro de la organización.

Ajuste energético

Julio César Vera, presidente Fundación XUA Energy, recaló que “el objetivo de la reforma es una ampliación del gobierno corporativo de la empresa con un cambio estatutario dirigido a los

requisitos mínimos para ser miembro de la junta directiva de la empresa”.

Vera explicó que con la reunión se pretende hacer ajustes que propendan por la equidad de género y participación de la

mujer dentro de la junta directiva, de tal forma que mínimo 30 % sean mujeres en cumplimiento de lo indicado en el plan de desarrollo, además de ajustar el tiempo de experiencia de los profesionales que aspiren a ser miembros de la junta directiva.

Para el presidente Fundación XUA Energy propender por la equidad de género es “adecuado” y hacer ajustes de la experiencia también lo es, siempre y cuando se garantice contar con miembros que tengan la idoneidad, la experiencia y el conocimiento requerido para afrontar los procesos de crecimiento en el sector energético y de transición energética que adelanta la empresa en estos momentos en su visión al año 2040.